

Sobre concurso de la ANID

Señor Director:

La controversia generada por el reciente concurso de Centros de Excelencia de ANID ha visibilizado un problema más profundo: el debilitamiento del sistema de evaluación científica y la creciente burocratización de sus procesos.

La evaluación por pares —nacionales e internacionales— es un pilar fundamental de la cultura científica, ya que permite valorar con profundidad la calidad de propuestas complejas. Cuestionarla aludiendo a un conflicto de interés refleja un desconocimiento de cómo se produce el conocimiento de frontera.

No obstante, preocupa la inclusión de criterios en las bases concursales que, si bien buscan avanzar en equidad y descentralización, pueden distorsionar la evaluación cuando se priorizan por sobre el mérito científico. Es posible y necesario incorporar estos principios, sin debilitar el estándar académico.

La carta publicada por premios nacionales expresa un legítimo malestar ante la exclusión de centros consolidados. Sin embargo, la potencial impugnación de un proceso en curso pone en riesgo la ejecución de los fondos y afecta la confianza de cientos de investigadores que han avanzado conforme a las reglas.

Los centros de excelencia han sido una política exitosa y su continuidad debe resguardarse. Abramos una discusión seria sobre los mecanismos de evaluación, pero sin socavar los procesos actuales ni dañar la institucionalidad científica que tanto ha costado construir.

FLAVIO SALAZAR ONFRAY

Profesor titular, Facultad de Medicina, U. de Chile
Exministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e
Innovación